

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntimos en la 3.^a.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3. y 2 en 4.^a
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.^a plana.—8 en la 3.^a.—40 en la 1.^a (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Lo de Africa.

Si como se indica el land Miguel y Teresa apresado por los riffeños llevaba contrabando de guerra, tampoco justificaria esta circunstancia el procedimiento empleado por los moros de la kabila de Bocolla, ni quitaría á España el derecho á obtener una reparación justa de los agravios que dicho procedimiento le ha inferido.

La destrucción del barco, el saqueo del mismo, la expoliación de las ropas y alhajas de los tripulantes y la forma de su cautividad, no son procedimientos que admita ninguna legislación en materia de alianzas. Por lo tanto, mediará ó no contrabando de guerra, debe padecerse y obtenerse una reparación, más para sus efectos en el porvenir, que en el presente.

Por otra parte las hostilidades contra el cañonero *Cocodrilo* carecen en absoluto de razón ni pretexto, revelando una vez más que en el Riff no existe la autoridad del Estado marroquí, ni verdadera organización social.

¿Puede consentir el sultan, ni puede consentir España la continuación de esa autonomía montañés y salvaje dentro del imperio y junto á nuestras plazas fuertes? Podrá Muley Hassan hacer de su capa un sayo, pero deberá hacerselo entender que España no puede tolerar un estado de cosas que constituyen un conflicto permanente; y que si él no se encuentra con fuerzas para someter esas tribus, debe autorizarnos á nosotros para hacerlo y para garantizar al comercio internacional la seguridad y el orden en las playas y en el interior del Riff.

Ni el sultan, ni ninguna de las potencias europeas que se interesan por los asuntos de Marruecos, tal vez más de lo que deberían, puede oponerse en justicia á una ocupación transitoria, que tiene precedentes innumerables y bien recientes algunos de ellos. El sultan tendría, gracias á esa ocupación, asegurada su soberanía sobre el Riff y sobre sus levantiscas tribus; las potencias europeas tendrían garantizada la seguridad comercial y el orden necesario para el desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Todo ello sería innecesario si Muley Hassan pudiera castigar á esas kábilas, devolvernos los prisioneros y establecer un orden regular y permanente en las playas del Riff que haga imposibles en el porvenir hechos como el saqueo del Miguel y Teresa y las descargas contra el Cocodrilo.

Una colonia granadina en Luzon.

III.

La inmigración europea ha prendido y prosperado en aquellas colonias donde el clima es semejante al de nuestro continente, y donde, sobre todo la población indígena es poco numerosa; tal ocurre en América y Australia. Pero Filipinas se encuentra en caso muy diferente.

Allí, por la fuerza de las cosas, y pese á las modernas doctrinas democrático igualitarias, se hace indispensable mantener una separación entre la raza invasora y la invadida, el instinto de conservación así lo exige: es más, la conveniencia de los mismos naturales así lo reclama.

En todas partes donde se presenta esa lucha de raza, la necesidad ha establecido estas diferencias. En la América del Norte, allí donde la moderna democracia tiene su principal asiento, en aquella República, que muchos estiman modelo de gobiernos; en aquel país libre por excelencia y donde se pregona la igualdad, se mantiene en el día una línea divisoria infranqueable entre la raza blanca y la negra, no consignada terminantemente en las leyes, es cierto, por más que en los Estados del Sur se priva del derecho electoral á los negros, pero impuesta en la práctica y sostenida por la costumbre. La misma Iglesia católica no se ha atrevido hasta hace pocos meses, y eso por única excepción, á permitir la entrada en el sacerdocio á los negros. Teme, y no sin razón, que la raza blanca pierda parte de su prestigio.

Y no se crean estas ideas patrimonio de exageradas y ya rancias tendencias políticas; de mí se decir que si me permitiera tener al-

gunas, no iría á buscarlas ciertamente al campo reaccionario; ni tan siquiera al conservador. Los problemas coloniales obedecen á leyes y principios totalmente diversos de los que regulan la marcha política de la cultura Europa. Gambetta decía á este propósito, y en respuesta á cierta observación sobre la conducta que seguía con las órdenes monásticas en el Norte de Africa; él que había lanzado al mundo aquel célebre grito: «Le clericalisme; voilà l'ennemi,» que no todas las doctrinas políticas están hechas para la exportación.

Por lo mismo que la categoría de metrópoli nos impone sagradísimos deberes para con la colonia, hemos de procurar para cumplirlos mantener vivo el respeto, exagerar, si es posible, el prestigio. Todo lo que por cualquier razón pueda empañarlo, es un mal que nos hiere, en primer lugar, á nosotros, como soberanos y colonizadores, y luego á los naturales como súbditos que esperan de nuestra acertada dirección su felicidad.

La inmigración española llevaría á Filipinas brazos, no capital, que es lo que hace principalmente falta. Filipinas no está tan necesitada de población como muchos suponen. El Sr. Jimeno Agins, dignísimo intendente que fué de aquellas islas, y que ha estudiado el país como pocos, dice que corresponden diez y seis habitantes por kilómetro cuadrado, y añade: «... las islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de casi todos los países de América, así como de todas las colonias que, por tener una extensión superficial más ó menos aproximada á la de aquel archipiélago, admiten comparación con el mismo.» Lo que ocurre es que la población está muy mal repartida. Mientras es muy densa en las provincias de Manila, Ilocos Sur, Cavite, Bulacan y Batangas, en Luzon, y en las de Ilo-ilo, Capiz y Bohol, en las Visayas, es en cambio muy corta en la de Cagayan, Nueva-Vizcaya é Isabela, del primer grupo, y en Leyte y Samar del segundo. El reparto conveniente sería fácil si hubiera capital, y sobre todo, caso de considerarse necesaria la inmigración, más prudente y sencillo sería buscarla en los países vecinos: en Formosa, Japon (donde la densidad de población es grande), hasta en la Cochinchina, Península de Malaca é India inglesa, antes que en la lejána Europa.

Un argumento emplean los exponentes granadinos que parece á primera vista de gran fuerza, me refiero al apoyo que prometen prestar en la colonia caso de que peligrase algún día la integridad de la patria. Pero esta noble promesa, hecha, sin duda, con toda la sinceridad de sus corazones, será valedera, no lo dudo, mientras viva la primera generación de emigrantes; pero mas tarde, así que arraiguen en el país, supuesto que arraiguen, así que dieran vida á nuevos seres, esta segunda generación, por la ley de la Naturaleza, simpatizaría más con aquellos que aspiraran á una temprana independencia, que con aquellos otros que defendieran íntegros los derechos tradicionales de la metrópoli. Esta es la enseñanza de la experiencia. Anglo-sajones eran los que con Washington derribaron la soberanía británica en Norte América; españoles los que hicieron lo propio en nuestras colonias del Sur de aquel continente, españoles ó hijos de españoles los que mantuvieron la guerra en Cuba. No; podrá ser benéfico bajo otros aspectos encauzar la emigración á nuestras colonias; pero se engaña quien crea que con ello afianza allí nuestra soberanía.

En resumen; que el problema de llevar colonos españoles á Filipinas es para muy meditado, y que si por el pronto el señor ministro de Ultramar y el gobierno, en su superior criterio, estiman conveniente acceder á la demanda que les han dirigido algunas familias desvalidas de Granada, deben tomarse todas las medidas de precaución para amonstrar, en lo posible, las consecuencias de un fracaso que, en mi humilde opinión, creo inevitable.

JUAN PEREZ CABALLERO.

Notas de Otoño en Granada.

Soy moro de paz aunque me esté mal el decirlo. Mejorando lo presente ó sin agraviar á nadie. Tengo predilección extraordinaria por esta Granada, medio mora, y algo sijamita todavía. Todo en ella me encanta: su cielo, su suelo y sobre todo las niñas del entresuelo. Como que es en donde más fielmente se retrata el bolognese moruno de Granada. Mas, como las niñas son fruta de todo tiempo voy á ocuparme solo del otoño, que es cosa de actualidad. Con las primeras gotas ha coincidido la entrada de la estación.

El sol nos regala solo una «libra» de su poder calorífico é influyente.

El riego celestial libra á Granada de los polvos veraniegos en sus calles y carreras.

Pero aquellos polvos son la causa de estos lodos con que ahora vamos á estar en íntimo y casi diario contacto.

Los mangos de la ciudad han quedado esentes con el haber que por clasificación les corresponde.

Deben estar tristes de verdad.

Ya no pueden largar el chorro con que limpiaban árboles y plantas y enbarriaban el suelo granadino para refrescarnos las plantas de los pies.

Las primeras nubes han debido nublar el cielo de su dicha.

Como el de muchos que no tienen capa ni esperanzas de tenerla.

Los que dormían á turno en los bancos y sillas de los paseos y algunos chicos «aficionados» á pernoctar en los quicios habrán pensado en el negro del porvenir que les reserva el otoño.

Que es el preludio ó el prefacio del «crudo invierno» que dicen algunos poetas así, en crudo.

Los tocados de romanticismos están, como pez en el agua ó como rana en el lodo, cantanda endechas primorosas á las nubes, á los céfiro y á las hojas secas barridas por los del gremio de limpieza.

Las noches refrescan más de lo que conviene á los amantes callejeros que se agarran á las rejas.

Ya las sillas de la Carrera han sufrido las consecuencias de varias mojaduras con perjuicio de la salud del bolsillo del propietario.

Van volviendo los personajes por derecho propio, que fueron al verano de rigor y se animan las reuniones de gente de viso ó avisada.

Tal cual sesión de hipnoterapia ha puesto de relieve el poder de los que están dotados de la facultad de hipnotizar á la humanidad.

«Si yo pudiera hipnotizar á mi suegra!»—exclamaba el otro día un marido primavera.

El día que se generalice el invento, Edison quedará hecho un pelele—decía otro en el colmo de su entusiasmo, ante las maravillas de la hipnosis.

Los chicos están en su elemento con la aparición de las almeceñas, acerolas, azofaifas y demás frutos otoñales con que pasan las veladas muchas familias de bien.

Los dienos de cafés, pastelerías y demás establecimientos confortantes, han saludado, con relativa fruición, la llegada de las primeras tormentas.

En cambio los de bebidas heladas, horchaterías y demás pocimas refrescantes, han dado los primeros suspiros al ver como el cielo ha refrescado gratis nuestras respectivas humedades.

El bueno de Espantaleón, con perspicacia suma, se retiró á tiempo á Isabel la Católica.

Es hombre de peso y pesa perfectamente el pró y contra de cada negocio.

Pronto concluirá la temporada ó temporal de patorrillas que hemos tenido el gusto de admirar: verdaderos cuadros al fresco.

¡Admirable consorcio del arte escénico y de la escultura humana!

¡Qué bien se aunan y hermanan lo gráfico y lo plástico! Saludemos en sus albores al teatro del porvenir.

El Liceo preparará su magnífica terraza para convertirla en estufa.

Todo el que quiera prolongar sus días y sus noches debe acogerse este invierno al único invernadero que cuenta Granada: el del Liceo.

Cuando se hielan las palabras y hasta los melones colgaderos, aquello será el paraíso prometido á los socios, pero sin serpientes y sin huries.

Propongo un voto para que se le abran las puertas, á las huries, no á la sierpe.

El Centro no se descuida.

Invita á los que quieran patente de cultura para que acudan á matricularse.

Hay una clase nueva: teoría é historia de las bellas artes, á cargo de Caro, que la da gratis et amore: no puede ser más barato.

La Económica de Amigos de País se ha declarado amiga de la mujer: esta lo entiende.

Clase de teléfonos y telégrafos para ilustrar á la mujer me parece inocente, porque la que más y la que menos puede dar lecciones de aquellas y otras ciencias al profesor más experimentado.

No diré lo mismo de las de gramática y ortografía, porque estas... no entran en su reino.

La mujer tiene guerra declarada á la gramática. No quieren conjugar más verbo que el verbo amar.

De los tiempos, solo conocen el «futuro.» Ni más aritmética que la de contar con los dedos.

Para ajustar las cuentas al que se, las eche de listo, ALMANZOR.

MISCELANEA.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Giro mútuo; á D. Ramon Gomez Villafraña, devolución de un depósito minas; y al Habilitado telégrafos, material de id.

Real decreto. Se ha firmado un real decreto disponiendo que en el primer mes de cada año, los presidentes y fiscales de las audiencias redacten una memoria razonada acerca del modo con que ha funcionado el jurado, manifestando las dudas y dificultades que hayan encontrado en la práctica con motivo del planteamiento de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente, oyendo antes á las salas de justicia y agregando los votos particulares de los magistrados. Los fiscales de las audiencias dirigirán órdenes circulares á los fiscales municipales sobre formación de las listas de jurados, encareciendo que llenen las formalidades de la ley con personas idóneas, sin incapacidad ni incompatibilidad alguna.

Reclamacion. Varios comerciantes de esta capital nos ruegan pidamos en su nombre á la empresa del alumbrado público que vea la manera de que las luces tengan mayor intensidad, pues anoche estaban los establecimientos públicos casi á oscuras.

La inamovilidad judicial. Hé aquí algunos detalles del real decreto que acerca de este punto ha llevado el Sr. Canalejas á la firma de la Reina regente:

Ni un juez ni magistrado puede ser suspenso sino por causa probada y con los requisitos establecidos en la ley provisional de organización judicial de 1870. Los funcionarios de la carrera judicial, que no ingresaron en ella por oposición, podrán sólo ser trasladados por expediente gubernativo, atendidas del servicio y de conformidad con el informe de la Sala de gobierno de la Sala de la Audiencia territorial cuando se trate de jueces de instrucción, de primera instancia y magistrados de Audiencia, y con el de la Sala de gobierno del Supremo, cuando se trate de traslaciones de presidentes de Sala de las Audiencias territoriales por instancia de los interesados, previos los mencionados informes favorables, y por permuta, sobre cuya conveniencia informarán dichas Salas de las Audiencias territoriales ó del Supremo.

Las referidas traslaciones se sujetarán á las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente, sin acceder á solicitar alguna antes del año del último nombramiento ó traslación.

En casos de permuta ó traslación por petición del interesado será improrrogable el término posesorio.

En traslaciones por expediente gubernativo sólo se concederá una prórroga de 30 días, y se entenderá que renuncia el cargo el funcionario que no tome posesión dentro de los respectivos términos, ó no acredite la imposibilidad de verificarlo, con arreglo á la ley orgánica del poder judicial.

Las vacantes de las carreras judicial y fiscal correspondientes á los turnos primeros, se proveerán en funcionarios de la categoría inmediata inferior que ocupen el primer lugar en los escalafones y cuenten mayor tiempo de servicios en la categoría ó en la carrera cuando fuesen iguales.

Exceptuáanse las vacantes que el Gobierno provea conforme á las facultades que le da la ley.

Para la provision del turno segundo, serán preferidos, hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial inclusive, los funcionarios en quienes concurren los méritos mencionados en el art. 170 de la ley orgánica del poder judicial.

Granjas Modelos. Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Fomento figura el de crear nuevas granjas modelo, fomentado el desenvolvimiento de las existentes.

Bueno fuera que para conseguir este objeto el Sr. Xiquena hiciera depender aquellos establecimiento directamente del Estado, que es la manera de que ofrezcan resultados prácticos, pues de continuar bajo el amparo de las Diputaciones provinciales no serán jamás fomentados, en los puntos en donde hayan conseguido plantearse.

Jurisprudencia. Se acaba de establecer jurisprudencia de que los herederos instituidos en un testamento no pueden ser demandados por responsabilidad de que pudiera tener el testador, mientras no conste que hayan adherido la herencia expresa ó tácitamente.

La sentencia que desconozca este principio infringe la ley 2.^a tit. VI de la Part. 6.^a

Mendigos. Dicen de Málaga que han llegado allí muchos mendigos procedentes de varios pueblos de nuestra provincia.

Médico. De regreso de esta capital, ha llegado á Málaga el afamado médico D. Juan Creus.

Monedas falsas. Continúan circulando en varios puntos, las monedas falsas de cinco pesetas, duros nuevos con el busto de Alfonso XIII y la fecha del año pasado.

El grabado tiene bastantes imperfeccio-

El crimen de ayer.

nes y la seña más fácil para distinguirlos está en el canto. En los duros legítimos, una de las uniones del troquel viene encima de la palabra LA del anverso y en los falsos sobre la R de la palabra POR.

También circulan monedas de dos pesetas falsas, que pueden conocerse, por tener la parte de pelo sobre la oreja y la patilla algo aplanada y borrosa. La estrella que hay junto al 1 de la fecha 1884 es más pequeña que la que hay junto al 4. Por el anverso el castillo y las cadenas del escudo están muy borrosas. En las buenas, además de lo dulce del grabado, las estrellas son iguales y vistas con el cuenta hilo en el centro de una se vé 18 y en la otra 84

La traslación de los presos. Hoy á las ocho de la mañana dará comienzo la traslación de los presos de la Cárcel Alta á la Baja, por secciones de á cuarenta. El número total de individuos que han de trasladarse es de unos treientos setenta, que todos quedarán hoy instalados en su nueva residencia.

Los detenidos que actualmente se hallen en la Cárcel Baja, serán trasladados á su vez mañana ó pasado al nuevo local que se ha destinado al efecto en la calle de Molinos.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Que se anuncie la segunda subasta, por el término de treinta dias y bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, para la ejecución de obras en la carretera de Atarfe á Alhendin, prolongacion desde este punto á Dílar, y ponton sobre el barranco de este nombre.

Aprobar una cuenta de 535'75 pesetas para la mantencion durante un año de la caballería destinada á la conservacion de las carreteras.

Que desde el primero de octubre próximo sean las horas de oficina en las dependencias de la Diputacion, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Conceder la salida de la casa cuna al niño Julio Ciriaco, accediendo á lo solicitado por su madre.

Conceder la dote de 50 pesetas á la expósita Antonia de la Santísima Trinidad, que justifica su casamiento.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Robo. El día 23 de este mes, á eso de las tres de la tarde, fueron robados los vecinos de Huéneja Antonio Gallardo Buendía, Juan Casado Fernandez y José Garcia Casantes, en el punto llamado *Collado del Puerto*, en Sierra Nevada, término municipal de Paterna. Al pasar por dicho sitio salieron al encuentro dos hombres, que poniéndoles al pecho sus escopetas, les amezaron con la muerte si se resistían á ser registrados. Entonces despojaron del dinero que llevaban consigo, que ascendía á 147 pesetas, y despues les dejaron en libertad.

Segun parece, los referidos malhechores han cometido ya otros robos en el mismo sitio.

Exámenes de procuradores. Ha sido nombrado presidente del Tribunal de aspirantes á procurador el magistrado don Tomás Domingues Avarrategin, y catedrático del mismo el que lo es de la facultad de Derecho de esta Universidad don Juan de Dios Vico y Bravo.

Las solicitudes para tomar parte en dichos exámenes, que se verificarán en la segunda quincena de octubre, ascienden á veinte y cinco.

Falsas. Circulan por la Coruña bastantes moneda falsas de á peseta, que por su tosquedad se distinguen á primera vista de las legítimas.

Llevan el año de 1883; y las letras que dicen una peseta son de mayor tamaño.

Se cree que los pordioseros franceses que vagaron estos dias por la poblacion, fueron los que dieron á la circulacion dichas monedas.

La perla de las perlas. La excitacion originada por el hallazgo de perlas en las inmediaciones de Alabany, es muy grande. El día 15 se extrajo del rio la perla más hermosa y perfecta de todas las conocidas hasta ahora.

Es completamente esférica, y sus dueños no quieren deshacerse de ella, apesar de haber recibido ofertas, algunas de las cuales ascienden á 3.500 duros en oro.

Casamiento. Ha contraido matrimonio en Beas de Granada la simpática señorita María Gracia Fernandez con el joven don José Ocaña Ruiz.

Los maestros de Zafarraya. Cuatro mil pesetas se adeudan á los profesores de las escuelas públicas de Zafarraya, y no encuentran medio alguno de subsistencia en la localidad. Han apurado toda clase de recursos, y su situacion no puede ser más lamentable.

Ayer tarde se perpetró en esta capital un crimen, que ha impresionado vivamente á los vecinos del barrio donde fué cometido, por ser los protagonistas del suceso dos jóvenes de quince años de edad; y porque uno de ellos es de una familia conocida y estimada en la poblacion.

Uno de dichos, jóvenes, José Alcántara Alvarez, hijo de un honrado oficial de albañil que habita en la placeta de la Tomasas, tenía la costumbre de ir casi todas las tardes al Paseo de los Tristes, para jugar con otros chicos del barrio, única ocupacion suya, pues sus padres no le habían dedicado á ningun oficio.

En el citado paseo había hecho el tal joven amistad con otro llamado Francisco Salcedo Castillo, hijo del difunto farmacéutico que tuvo su establecimiento hasta hace poco tiempo en la calle de Elvira, frente á la iglesia de Santiago. Este Salcedo, que tiene su domicilio en la Carrera de Darro número 65, era otro de los que acostumbraban ir por las tardes á jugar al sitio de que nos ocupamos, pues refractario á la educacion que había tratado de darle su familia, gustábase estar en la vagancia, y era díscolo y pendenciero, dando continuos disgustos á su madre, á la que pegaba con frecuencia, y hasta se dice que hace pocos dias llegó á amenazarla con un revolver.

En el sitio de que nos ocupamos se reunieron ayer á las cuatro de la tarde ambos jóvenes, en union de otros tres muchachos, y como los dias anteriores, se pusieron todos á jugar al *saca-cabras*, juego consistente en trazar en el suelo un círculo, colocar en el centro varias monedas é ir las sacando al baiiar el trompo.

Perdió Alcántara siete céntimos; y como entendiése que la culpa de su mala fortuna había sido de Francisco Salcedo, porque le había entorpecido las jugadas, se encaró con él, exclamando airadamente:

—¡Por causa tuya he perdido, y me la has de pagar!

—Has perdido porque no sabes jugar—contestole el aludido tambien de mal talante.

No mediaron entre ellos otras explicaciones, y pasando de las palabras á los hechos, comenzaron á luchar á brazo partido, hasta que, más vigoroso José Alcántara, logró tumbar á su contendiente sobre uno de los bancos de piedra que estaban próximos.

Para defenderse, sacó Salcedo una navaja, que abierta mediría poco más de un decímetro, de hoja sumamente estrecha. Entonces empuñó Alcántara otra navajita, y en sentido de broma, segun se dice, hizo ademán de herir al otro joven; pero éste, con la mayor rapidez, pinchó por debajo del sobaco derecho al hijo del albañil, que al sentirse herido dejó caer el arma que tenia en la mano, comenzando á llorar.

Cuando los muchachos que habían estado jugando con los que riñeron observaron que el traje de José Alcántara se teñía de sangre, asustáronse y echaron á correr. Francisco Salcedo, por su parte, que por el pronto no creyó que la herida de Alcántara fuese de gravedad, le cogió por un brazo y le condujo á su domicilio, que distaba de allí unos sesenta metros, con el propósito de que fuese curado. No sin dificultades llegaron ambos á la casa, pues iban faltándole por momentos las fuerzas al herido, y no bien había acabado de subir las escaleras, con gran trabajo, cuando se desplomó, cayendo exánime en la misma puerta de la antesala.

Con la mayor serenidad tomó entonces el joven homicida la determinacion de mudarse de pantalones, por estar salpicados de sangre los que tenía puestos, y una vez realizado su propósito aguardó tranquilamente el desarrollo de los sucesos.

La noticia del crimen no tardó en extenderse por el barrio, y multitud de personas fueron aglomerándose á la puerta de la casa de Salcedo, donde en poco tiempo se vieron reunidas cerca de trescientas, todas comentando con calor el hecho y los malos antecedentes del homicida.

Los agentes de orden público Antonio Seri de la Chica y Vicente Torres y el cabo de la Guardia municipal José Dávila no tardaron en presentarse en el lugar donde estaba el muerto. Cuando el primero de dichos dependientes de la autoridad observó que el criminal se había cambiado el pantalon, le ordenó que se pusiese de nuevo el que tenia antes:

—Ahora mismo—dijo Salcedo—me lo quite porque estaba lleno de sangre; pero voy á ponérmelo.

Para efectuar dicha operacion tuvo que pasar por delante del cadáver de su víctima, y se quedó mirándole un momento, al mismo tiempo que decía con la mayor frialdad:

—¡Pobrecito!
Estas escenas que sucedian dentro de la

casa, y que demostraban la sangre fria del matador, llegando á conocimiento de la gente que estaba aglomerada en la calle, despertaron en ella el espíritu de indignacion, que creció de punto cuando Francisco Salcedo tuvo la osadía de asomarse á una ventana y echarse de brazos tranquilamente en ella.

Una tempestad de exclamaciones y protestas se levantó en aquel momento entre la muchedumbre de curiosos.

—¡Que maten á ese pillo!—gritaban unos.
—¡Tiene la mirada atravesada, y lo mismo son sus hechos!—exclamaban otros.

Hubo un momento en que se trató de penetrar á viva fuerza en la casa, y aplicar la ley de Linch al precoz homicida, pero los agentes de la autoridad pudieron evitarlo.

A todo esto llegó á la casa donde estaba la víctima el padre de ésta, á quien ya habían referido la muerte de su hijo.

Abriose paso por entre la multitud de personas que invadían la calle, y al ver que los guardias impedían la entrada, dirigióse al agente Antonio Seri, preguntándole con fingida indiferencia, para que no comprendiese quién era:

—¿Está aquí el muerto?

—Sí—contestó Seri.

—¿Y el agresor, está aquí tambien?—añadió el albañil.

—Tambien está—dijo el agente.

—Hágame V. el favor de dejarme pasar—volvió á decir el albañil.

—No se puede—replicó su interlocutor.

—Es que soy el padre del muerto—dijo irritado el jornalero.

—Pues por eso, puesto que le había conocido á V., es por lo que no le dejo pasar—dijo el guardia.

Ya habrán supuesto los lectores que el fin que aquél se proponía al pretender penetrar en la casa donde estaba el matador de su hijo, no era otro que el tomarse la justicia por su mano.

El juez de instruccion del distrito del Salvador D. Juan Arias, el escribano D. Antonio Puga y el medico municipal D. Eduardo Oloris llegaron á la casa donde estaban el agresor y la víctima, á las cinco y media, ó sea un cuarto de hora despues de cometido el crimen, y despues de instruir las oportunas diligencias, se dispuso que el cadáver fuese llevado al depósito del Hospital de San Juan de Dios.

Francisco Salcedo no afirma ni niega que él sea el autor del crimen; sino que dice que no sabe si es que él pinchó á Alcántara, ó si fué que este se hirió casualmente con su propia navaja.

Una vez que al presunto reo se le hubo recibido la declaracion inquisitiva, se ordenó que fuese conducido á la cárcel. Al salir á la calle iba á ser arrollado por la gente, que le dirigía todo género de insultos, y el evitar un atropello costó gran trabajo á los agentes de la autoridad, que se vieron precisado á conducir al preso por las callejuelas más extraviadas, para que no fuese víctima del furor popular, que se encendía más cada vez que se observaba la tranquilidad y despreocupacion del joven homicida.

Hoy se hará la autopsia al cadaver.

LO DE MARRUECOS.

El enviado marroquí.

Dijimos ayer que había embarcado en el crucero de guerra *Navarra* un comisario del sultan de Marruecos, portador de órdenes terminantes para la kábila de los bocoyas, á quienes se ordenaba la inmediata entrega de los prisioneros.

El *Navarra* salió anteayer de Tánger con rumbo á la costa de Alhucemas, adonde se cree que habrá llegado ayer por la mañana.

El comisario del sultan no necesita mucho tiempo para transmitir las órdenes que lleva. Puede haberlo hecho hoy mismo. Pero aún suponiendo que no encuentre resistencia ni dilaciones; que la entrega de los cautivos se verifique enseguida, y que nuestros pobres compatriotas logren pisar pronto la cubierta del *Navarra*, lo más probable es que hasta pasado mañana no tengamos noticia exacta de lo que ocurre.

La reclamacion.

Lo noticia, que parece confirmarse, de que el sultan abandonará pronto el puerto de Tánger, punto de residencia del cuerpo diplomático, dirigiéndose nuevamente hacia el interior, encierra gravedad extraordinaria, pues da á entender que la negociacion será objeto de largo aplazamiento, medio á que con frecuencia acude la diplomacia marroquí; sobre todo cuando las reclamaciones no se sostienen con vigor y entereza que denuncien un firme propósito de no retroceder ante ningún obstáculo para obtenerlas.

Creemos que los ministros habrán dado á este hecho la importancia que en sí tiene, y que si efectivamente el sultan saliese de Tánger sin que nuestras reclamaciones ha-

yan sido atendidas, evitará, procediendo don la mayor energía, que se den largas á un asunto en que el honor de la nacion española se encuentra comprometido.

Ayer creíase que si las negociaciones no tomaban pronto un curso favorable al reconocimiento de nuestros derechos, en prevision de lo que pudiera ocurrir, serían reforzadas las guarniciones de nuestras plazas en el litoral africano, llevándose á ellas 20.000 hombres con la dotacion de caballería y de artillería correspondiente.

La escuadra española no abandonará las aguas de Tánger hasta que se haya obtenido un desagravio completo de los atropellos cometidos en la costa de Alhucemas.

El crucero *Isla de Luzon* que llevó á Málaga la noticia de lo ocurrido al *Cocodrilo*, continuaba ayer en la capital andaluza esperando órdenes del gobierno. Creíase en Málaga que el *Isla de Luzon* embarcaría tropas para Alhucemas, plaza la más próxima al lugar del atentado.

El telegrama oficial.

“Tánger 24 (12,13 t.).

“Ministro de España á ministro de España.

Recibido telegrama de V. E., de ayer. Un comisionado marroquí, portador de una orden terminante del sultan para entregar la tripulacion del *Miguel y Teresa*, sale hoy á bordo del crucero *Navarra* con direccion al Peñon.”

En otro telegrama que el representante de España ha enviado tambien al marqués de la Vega de Armijo, parece que se lamentaba del incidente ocurrido con el cañonero *Cocodrilo*, incidente que, en su sentir, no podía menos de embarazar grandemente el curso de las negociaciones diplomáticas.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral.

Verifícase ayer ante la seccion segunda de la Sala de lo Criminal, la vista en juicio oral y público de causa instruida en el Juzgado del Sagrario contra José María Robles Gonzalez, José Silvestre Lopez, Francisco Ortiz Osuna y Francisco Perez Garcia, sobre hurto á Antonio Lopez Garcia.

El hecho objeto de acusacion por parte del señor Fiscal era que los procesados el 6 de octubre de 1888 entraron en las viñas de la casería de la Merced, propiedad de Antonio Lopez Garcia y cortando unas cuatro arrobas de uvas las colocaron en cuatro canastas, siéndoles ocupadas tres de ellas, cuando las estaban vendiendo en esta capital, siendo devuelto el fruto á su dueño y tasado en una peseta 75 céntimos.

Los tres primeros procesados confesaron el hecho, si bien diciendo que solo sacaron tres canastas de uvas. Respecto al Perez, dijeron que éste no tomó parte en el hecho, sino que se los encontró y vino junto con ellos.

En las declaraciones de los testigos, solo se alude á los tres primeros procesados sin mencionar al Perez.

El representante fiscal Sr. Torreblanca modificó sus conclusiones en el sentido de que estaba probado que José María Robles, José Silvent y Francisco Ortiz eran autores del delito, no resultando cargos contra Francisco Perez Garcia; que era de apreciar respecto á Francisco Ortiz la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 19 años, debiendo ser condenado á 125 pesetas de multa, los otros dos á dos meses y un dia de arresto y absuelto libremente el Francisco Perez Garcia.

El defensor Sr. Galvez Fernandez congratulose de que el fiscal hubiera coincidido con sus apreciaciones al modificar la calificación y por lo tanto adhiriese á las mismas.

Sentencia.

Se ha dictado en la causa de cuyo juicio oral dimos cuenta el domingo último, seguida contra Juan Antonio Lopez Arenas sobre homicidio de José Cuesta Gomez, ocurrido la noche del 24 de diciembre de 1888 en el pueblo de Peligros y sitio llamado la *Bobedilla*.

El señor fiscal interesaba que como autor del delito de homicidio se condenara al Lopez á catorce años ocho meses y un dia de reclusion.

La defensa por el contrario entendía que la muerte del Cuesta sobrevino no por consecuencia de las heridas que le infirió el Arenas sino por padecimientos anteriores y por lo tanto este no era responsable más que del delito de lesiones menos graves é incurría en la pena de dos meses y un dia de arresto.

La Sala dictó ayer sentencia apreciando que los hechos constituían el delito de homicidio; que era autor el Arenas; que concurría en su favor la circunstancia atenuante de no haber tenido intencion de causar un mal tan grave como el que produjo, y por este le impone la pena de doce años de reclusion.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 26, nueve noche.

El Gobierno ha recibido telegrama oficial en que nuestro representante en Tánger Sr. Figuera le transmite la Nota que el Sultán de Marruecos ha contestado á nuestras reclamaciones.

El Sultán dice en la referida Nota, por conducto de su ministro de Negocios Extranjeros, Sidi Torre, que indemnizará á los súbitos españoles cuyos bienes fueron atropellados en Agadir; que ha ordenado á la kabila de Bucoya la entrega inmediata de los cautivos al Gobernador de Alhucemas, y que castigará enérgicamente á dicha kabila si la aprehension del falucho «Miguel y Teresa» resulta injustificada.

A la reclamacion mantenida por los sucesos de Casa Blanca, responde que el moro asesino será decapitado.

El Sultán pide que nuestro Gobierno solicite la extradicion de un español que asesinó un moro en Tánger y que lo castigue, castigando tambien á los cautivos tripulantes del falucho «Miguel y Teresa» para que su castigo sirva de escarmiento á los contrabandistas que introducen armas en el Riff.

Nuestro representante Sr. Figueroa ha solicitado audiencia del Sultán para presentarle sus credenciales.

El Sultán recibió ayer á las legaciones de las distintas potencias, que, reunidas, exceptuando la de España, lo visitaron.

La entrevista duró una hora. Los personajes de la Corte de Muley-Hassan visitarán mañana el acorazado «Pelayo».

Mañana irá el Sultán á la Mezquita.—M.

Madrid 26, nueve y media noche.

Hoy se ha descubierto en esta capital un horroroso crimen que preocupa extraordinariamente la atención pública.

Detrás del parador de «Luna» ha sido encontrado el cadáver, descuartizado, de una joven que se supone tendría catorce años de edad.

La cabeza, con la nariz y las orejas cortadas, se encontró á alguna distancia del tronco.

Una oreja fué hallada en la calle de los Cojes.—M.

Madrid 26, diez noche.

Ha fallecido el duque de Coimbra, hermano del Rey de Portugal.

Hoy se ha celebrado la vista del proceso que se sigue con motivo de la silba dada á Cánovas.

Declararon los Silvela, Villaverde, Toreno, Cos-Gayon y otros.

El Fiscal calificó el delito de sedicion pidiendo que los procesados sean absueltos por alcanzárles el indulto concedido por decreto de enero último.—M.

Stbre 27. BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» F. 10.

CORAZON DE ORO

tivamente, la condesa detuvo su caballo delante de nuestra choza, y saltó á tierra.

El pobre viejo no pudo ocultar la satisfaccion que le produjo aquella visita; no sabia qué hacer, si reír ó llorar; la presentó pan y sal segun era costumbre, y ella nos hizo el honor de entrar en nuestra morada y tomar asiento.

Yo me senté en un rincón, y cuando la ví en el banco en que mi padre acostumbraba á sentarse y que el sol se refleja en sus rubios cabellos, mientras los grillos cantaban y las golondrinas piaban sobre la ennegrecida chimenea de nuestro hogar, me consideré feliz y creí que no podia aspirar á nada más en este mundo.

V.

Pasó el otoño, llegó el invierno, y aquel año el conde no fué á la capital. Todos en la casa estaban disgustados: la condesa no hacia más que llorar. Pero como no habia más remedio, cada cual se consoló como mejor pudo. El cocinero, el cocheró y el ayuda de cámara pasaban el día jugando interminables partidas de barock. La condesa se hacia traer todas las semanas nuevas novelas para entretenerse con su lectura, y el conde, por su parte, pasaba el tiempo cazando en compañía de sus amigos, sin que le viéramos aparecer por el señorío sino de tarde en tarde.

Madrid 26, once noche.
En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó por unanimidad aprobar el informe emitido por el Consejo de Estado en el expediente del ayuntamiento de Madrid, encargando al ministro de la Gobernacion de redactar la oportuna real orden.

Serán exceptuados de castigo únicamente aquellos concejales que no votaron los acuerdos de que resulta responsabilidad civil ó criminal.

El Sr. Sagasta espera que el general Martínez Campos retire su dimision.—M.

Madrid 26, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 76'20.

4 por 100 amortizable, 89'80.

4 por 100 exterior, 77'95.

Billetes de Cuba, 106'00.

Acciones del Banco de España, 409'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 000'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'14.

Londres, 60 dias fecha, 00'00.

Londres, 90 dias fecha, 25'94.

Paris, á la vista, 3'50.

Paris, 8 dias vista, 3'45.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

25 de setiembre 1890.

La atención política está fija en lo que habrá de pasar en el Consejo que los ministros celebrarán mañana en Madrid y que seguramente presidirá Sagasta, quien acompañado por Canalejas, ha salido ya de San Sebastian.

Se sabe de un modo positivo que en este consejo quedará resuelta la cuestion municipal y se plantearán otras de carácter político, como por ejemplo la época de apertura de Cortes ó más propiamente, reanudacion de sesiones. Hay quien piensa que si mañana se plantea la crisis por efecto ó consecuencia de la falta de unidad de pareceres respecto á la suspension de concejales, puede darse el caso de que los suspensos vuelvan á sus puestos, porque el nuevo gobierno no se formaría á tiempo de decretar antes del 28; dia en que espira el plazo. Entonces el 29 se presentarían los suspensos á posesionarse de nuevo, lo que no podrían evitar ni Mellado ni Aguilera, quienes dimitirían antes que pasar por ese trance.

Aunque existe verdadera incertidumbre en este asunto, parece lo más probable segun los mejores informes, que se venga á un acuerdo en el Consejo de ministros en todo lo relacionado con el municipio de Madrid, á lo menos aparentemente, á fin de que la crisis no se funde en motivos que se rocen con la moralidad. Para reformar el gabinete se tomarán otros pretextos. En cuanto á sesiones de Cortes, los bien enterados creen que empezarán en fin de octubre ó primeros dias de noviembre, único modo, dado como entre nosotros se pierde el tiempo, de que se discutan y aprueben los presupuestos para antes de julio de 1890. Se recordará que en cerca de cinco meses no se llegó en el pasado periodo ni siquiera á dictaminar la comision.

La condesa estaba enterada de todas sus calaveradas, á pesar de lo cual ni se quejaba ni le dirigiala menor reconvenccion. No vivia más que para las novelas, y pasaba horas enteras sentada al piano.

—Navidad se acerca—me dijo un dia la condesa.—Supongo que harás un nacimiento y cantarás villancicos.

—Sí, señora—respondí.

Calló, pero yo entonces cometí la imprudencia de añadir:

—Es una lástima que no haya niños en la casa; nuestra alegría seria entonces mayor.

La condesa no respondió; volvió la cabeza, pero la vi llevarse el pañuelo á los ojos.

Una noche era tarde, muy tarde; la condesa estaba arrellanada en un diván leyendo un libro ricamente encuadernado con terciopelo encarnado. Yo entré para echar leña en la chimenea. Fué en esta misma habitacion.

—Cuéntame alguna cosa—me dijo la condesa;—alguna historia antigua, ó sinó háblame de la hermosa ondina de la cabellera brillante como el rayo de la luna.

—Yo no sé qué contar á vuestra señoría para distraerla—respondí.

La condesa se puso á hojear el libro.

—Ven—me dijo de pronto con una violencia que me intimidó,—quiero que veas las estampas: es el *Almanaque* de este año. ¿Qué te parecen estas mujeres?

La condesa me mostró varias caras femeniles, pero no encontré ninguna que se le pareciera. Habia una que me extrañó: tenia facciones bastas... quizás bellas... yo no sé. Estaba muy escotada y tenia una expresion tan

Tambien tratarán mañana los ministros los asuntos de Marruecos. Hasta ahora no se tienen noticias ciertas de la situacion de los cautivos que ha ido á rescatar el crucero *Navarra*, que habrá llegado á Alhucemas llevando á bordo al delegado del Sultán, con las órdenes de este para que entregue los presos. Si lo que no es probable, las kabilas se negasen á ello, entonces las tropas españolas se tomarán la justicia por su mano, lo cual daría lugar á sucesos de orden delicado que los amantes del reposo y de la paz quieren que se eviten á toda costa con tal de sacar incólume el honor nacional.

Vega de Armijo se muestra muy reservado y no quiere dar noticias amplias á la prensa, por lo cual los periodistas lo ponen de oro y azul, sobre todo por haber ido varios noticieros á su casa y recibiendo de mala manera los lacayos, despidiéndolos con esta frase: *no hay noticias que dar*.—Parece que la ida del *Cocodrilo* á Alhucemas obedeció al deseo de obtener noticias de los cautivos y conducirlos á España si es que las kabilas no deseaban retenerlos en su poder. Anoche y hoy se han recibido diversos partes de Tánger pero no hay medio de hacer público el completo de su contenido. Los ministeriales dicen que las cosas van muy bien. Ni se cree que los cautivos hayan sido degollados, por más que nada tendria de sorprendente si los disparos del *Cocodrilo* causaron algunas muertes.

De San Sebastian me escriben que la corte regresa lo más tarde del uno al dos de octubre. Creese que la reina se negó á firmar el decreto de excedencia para el comandante del *Pelayo*. El Sr. Cervera ha inspeccionado la construccion de este acorazado y conoce su armamento y disposiciones como nadie y tiene talento y entusiasmo. Por consiguiente se obra bien en no quitarle el mando del buque. Si esta disposicion no gusta á algun general de marina, que se resigne ó deje el puesto que desempeña.

Algo se ha hablado esta tarde de precauciones sobre orden público y registros llevados á cabo en Zaragoza en casas de zorrillistas. Puede que el gobierno redoble su vigilancia en vista de haber sido acordada la coalicion en París.—Anoche hubo desacuerdo en la reunion de los federales, pero al cabo triunfó la tendencia de los que querian desagrar á Pi y Margall. Sin embargo cabe afirmar que en el seno de la juventud federalista no hay unidad de pensamiento.

Romero Robledo continúa su enérgica campaña en *El Guipuzcoano*: el último artículo es un paralelo entre el reinado de D. Alfonso XII y la Regencia que contiene frases duras.—El 29 regresa Gamazo á Madrid.—Se agita la idea en América de que inaugure la exposicion universal de New-York para conmemorar el descubrimiento de aquel continente el rey D. Alfonso XIII, como descendiente ó representante de Isabel la Católica. En los centros ministeriales, lo mismo que en la *Gaceta*, no he hallado nada de particular.

Del extranjero, que murió en Roma el cardenal Sechiaffino.—Bismarck sigue lo mismo.—El infante Augusto de Portugal se agrava.—De Francia no hay noticias de interés extraordinario.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 546 fanegas. Entrada de hoy, 121 id. Total existencia de hoy, 667 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 17 fanegas. A 0 ptes. 25 céntimos id. 136 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 34 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 28 A 11 ptes. 00 cts. id. 56. A 11 ptes. 25 céntimos id. 49. Total vendido, 337 fanegas.—Balance: Existencia, 667 fanegas.—Vendido, 337.—Sobrante para mañana, 530.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptas. 25 céntimos. á 6 ptas. 75 céntimos. Habas de 9 ptas. 50 céntimos. á 10 ptas. 50 céntimos. Maíz de 9 ptas. 00 céntimos. á 10 ptas. 00 céntimos. Yeros de 9 ptas. 00 cts. á 10 ptas. 00 cts.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'16 id.—Ternera, 1'45 id.—Oveja, 1'00.

Imp. de EL DEFENSOR DE GRANADA.

rara, un modo de mirar tan provocativo, que daba miedo. Llevaba una corona y un manto como una emperatriz. Al notar que me fijé en ella, la condesa me dejó:

—Es una belleza célebre, mírala.

Yo moví la cabeza como dando á entender que no asentía á aquella afirmacion.

—¿No te gusta?—añadió.

—No;—contesté rotundamente.

—Pues has de saber que es la mujer más hermosa de Rusia y tan valerosa como galante. Es la czarina Elisabeth Petrowna. Ahora mira ese hombre que está á su lado, ¿qué te parece?

—Debe ser un general ó un príncipe—contesté.

La condesa se echó á reír.

—Abi donde le ves—añadió—fué un aldeano como tú, es decir, ménos aún que tú, puesto que era un siervo. La emperatriz le oyó cantar en una iglesia de la Rusia Menor y su canto le agradó de tal modo, que quiso ver al que tan bella voz tenia. Cuando le vió la gustó más aún y exigió que el señor que le poseía, se lo cediera. Se llamaba Alexis Kossunimovoski y de siervo que era, llegó á favorito de la emperatriz, príncipe del imperio y *huma* de los cosacos. La emperatriz tenia otros favoritos, pero no amaba más que á él y de tal modo, que se casaron secretamente para tranquilidad de su conciencia.

—¿De modo—pregunté yo—que no estaba casada cuando empezó á protegerle?

—No,—respondió la condesa.—Pero ¿por qué me preguntas eso? ¿Querrias tú ser el favorito de una emperatriz?

CULTOS.

Día 27.—San Cosme y San Damián mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Hospicio; á las nueve y media tercia y misa entada, predicó D. Francisco Ruiz Polo; á las cuatro víperas, rosario, saive y letania.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula, y á la oracion rosario y Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En los Hospitales la sctena de Nuestra Señora de los Dolores y predica un P. Jesús.—En el Sagrario á las ochos y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria; Ntra. Sra. del Destiempo, iglesia de Escolapios.

TRES VERDADES. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre, tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos á irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad muy importante es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la accion del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Lo mismo que si fuera nuevo. En este país el cabello se encaneca y se cae muy temprano. Su cabello puede ser renovado y sustentado por toda la vida, empleando «Melrose», restaurador favorito del Cabello, el cual devuelve el color y frescura de la juventud. Es infalible.

Siempre la misma respuesta.

«Todas las personas á quienes he recetado vuestras Píldoras Suizas (1,50 pesetas caja) se encuentran mejor de sus dolencias y entre otras doña Cármen de la Vera, que padecía, desde hace algunos años, fuertes dolores de estómago, se encuentra curada despues de haber tomado las Píldoras Suizas y afirma que nunca ha estado tan bien como ahora, y á mí me ha sucedido lo mismo: por lo que le autorizo á publicar mi carta.—Félix Rodríguez Diaz.» —A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris.

Se desea

tomar en arrendamiento un cuarto principal ó segundo en sitio céntrico, con bastantes habitaciones y con sol de poniente. Se reciben las ofertas en la administracion de este periódico.

Luz eléctrica.

Instalaciones de este alumbrado por incandescencia para establecimientos y casas particulares, focos de gran potencia, aislacion completa cuando se quiere; no hay temor á incendios ni explosiones; mecanismo tan sencillo como echar líquido en un quinqué.

El resultado se ve todas las noches en la calle de Reyes Católicos, balcones de la peluquería de Gonzalez, donde sin embargo de no ser luz de calle, puede apreciarse qué ofrecerá en un salon ó tienda.—En dicho establecimiento se suministrarán datos y notas de precios.—Los que se dirijan desde fuera de esta capital, podrán hacerlo al representante: D. J. P. Timoner, calle de Gomerez, número 22.

Para los tejares.

Hacen falta en Granada oficiales para hacer ladrillos

Acudan los que halla en los pueblos de la provincia á los tejares de Gabia y del ventorrillo del Canoso.

Un jóven

de excelentes condiciones, desea encontrar colocacion de escribiente por dos ó tres horas al dia, en una casa particular.—Para más informes, en la Administracion de este periódico darán razon de diez á tres de la tarde.

Landean.

Se vende uno eu muy buen uso y precio arreglado. — Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 56.

Garga positiva.

Se vende unos cuatrocientos parejuelos de chopo, de dos y media varas y tres de largo; cuatrocientos ó quinientas latas, y diez ó doce arrobas de puntillas de diferentes tamaños á mitad de su valor.

En los parejuelos sin cajas y con cajas, y muchos de peralejo, encontrarán una gran economia, el que quiera adquirir el referido lote; para tratar, calle del Escudo del Carmen número 2, casi esquina á la de San Matias; de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Imp. de EL DEFENSOR DE GRANADA.

—No—respondí.

—¿Habrias tú rechazado el amor de una emperatriz y más siendo tan bella?—dijo riendo la condesa.—¿Olvidas que se trataba de un siervo, y que ella habria tenido derecho para obligarte á obedecerla?

—No habria podido realizar su deseo—respondí yo con calma.

—Ah!—exclamó mirándome con sorpresa.—Imagínate por un momento que hubiera sido tu emperatriz, que te hubiera ofrecido su amor y que por añadidura hubiera sido tan hermosa como esta. ¿Qué habrias hecho?

No sabiendo qué responder, me puse á mirar las flores de la alfombra y cuando alcé la cabeza ví que mi ama me miraba de un modo extraño y sombrío. Jamás la habia visto en aquella actitud.

—¿Qué aspecto tan raro tienes así—dijo de pronto levantándose, y yendo á buscar un peine á su tocador.

—No sé lo que pareces con esos cabellos sobre la frente... Siéntate, voy á peinarte.

No tuve más remedio que sentarme en un taburete para que me peinara. De cuando en cuando se apartaba para mirarme y ver el efecto del peinado; despues se quitó una corbata de seda negra que siempre llevaba puesta y me la dió mandándome que la conservara.

Besé su mano con gratitud y me alejé. Salí de allí y anduve como aturdido por toda la casa: por la noche no pude cerrar los ojos un momento y al dia siguiente me levanté con un fuerte dolor de cabeza y los ojos hinchados.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curación de la tisis.

Las *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente inscurable la tisis, habían alarmado a las familias, aseguran y certifica hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Pildoras Antisépticas* se curan tisis condenadas antes a una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son a la curación de los tísicos lo que la quinina a las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, estreñimiento, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, catarros de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 pta.; *Globulos Vitales*, 25 pta.; *Perlas del Serrallo*, 40 pta.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebeldes el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomera, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resaca, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antiseptico Audet*, 2 pesetas caja. Efecto a las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hoilek de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de price el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 pesetas.—**Antistorreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excreado en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sifilis, desde el periodo de invasión al de coquecixia. 4 pesetas.—**Antirreumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, manuales, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferras, 66, Madrid*, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD haciéndose los estudios por los métodos teórico-prácticos de Charles Graiser y Smich, que son excelentes resultados están dando en su aplicación a idiomas el primero, y contabilidad el segundo. Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duración hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Banco de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda é Intérpretes Jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELÉGRAFOS, por un oficial primero del Cuerpo.—Clases especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete a once de la mañana.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carias sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó cacahú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica de él Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13,

enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores

Hijos de Ortega.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HIGADO.

LAS PÍLDORAS BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor. Sres. Vicens Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco demás grados.
Lágrima especial.	80 9	Tinto corriente id.	40 4	dos.
Pedro Jimenez.	80 9	Blanco id. id.	40 4	Rs. 79 7 50
Moscatel.	80 8	AGUARDIENTES.		
Dulce de color.	80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.
Amontillado pálido.	70 7	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2	Rs. 20 3
Tinto añejo seco.	60 5 1/2			

Se descuentan 1 real 20 céntimos por botella vacía de la casa.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA TRASATLANTICA.

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)

El 29 de octubre del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 1.º de noviembre de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado **ALFONSO XIII.**

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios: Primera, pesetas fuertes 150; reales 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem, 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de familias de tres, cuatro ó más personas.

Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Deposites en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlo, Estrella del Norte, Príncipe, 9 y Mendez Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, cerraduras, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Valdepeñas

por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nueva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan botellas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marcas regis-

tradas

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santuella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en alfilería de rejilla a precios arreglados.

Se vende queso manchego superior, a peseta libra y a 98 reales arroba.—Humilladero, núm. 5.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y a plazos.

Sras. Directores de Colegios.

D. O. Lando Nicolini, profesor de idiomas que ha tenido a su cargo la asignatura de Francés en varios colegios de segunda enseñanza, con certificaciones de Institutos que lo acreditan, ofrece sus servicios a los que lo necesitan.—Tienda del óptico Sr. Nougues, Puerta Real, núm. 3, darán razón.

Ama de cría con leche fresca, de tres días, para casa de los padres.—María Melino, Acera de San Idefonso, 57.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Calle Levadero de las Tablas, núm. 3, darán razón.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, San Juan de Dios, 6.

Se vende un lancó y una gondola con dos caballos.—Cocheiros de Santa Paula, núm. 1, darán razón.

Emulsion Cortés

agradable al paladar y de grandes resultados en la ecografía, reumatismo, asma, tisis, etc.

Pentes de venta, Plaza Nueva, 31, farmacia; Doroteo Gonzalez, droguería, Salamanca; señora viuda de Morin, droguería, San Jerónimo.

Denticion infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, se apacese la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Carmen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Merl, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.